



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N°287 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 614-2016-GRA-PEMS-OA del 10 de octubre del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 012-2016-GRA-PEMS/GG-OAJ del 21 de enero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, con Oficio N° 614-2016-GRA-PEMS-OA del 10 de octubre del 2016, el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe N° 533-2016-GRA-PEMS/OA/UJS del 10 de octubre del 2016, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, el mismo que solicita inclusión de Concurso Público. Asimismo solicita la exclusión de Concurso Público.

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2016; en consecuencia, INCLUIR los siguientes Procesos de Selección:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO
1	ELABORACION DE PROGRAMAS DE PUESTA A PUNTO DE LAS OBRAS EXISTENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS	Concurso Público	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 7'900,763.00

